

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. INT-SCC-001-2025

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GRANJAS SOLARES, COMO ALTERNATIVA PARA BENEFICIAR LAS COMUNIDADES EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

FECHA: 17 de febrero de 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	NIT/C.C.	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	UNIÓN TEMPORAL INTER GRANJAS SOLARES (CONSTRUMULL S.A.S. (50%) E INGENIERIA INTERVENN S.A.S. (50%))	NA	BARRANCABERMEJA	Calle 47 No. 26-25 Barrio Recreo	3506672608	John Alexander Narváez Macmahon C.C. 91.246.760

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE	OBSERVACIONES
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 3-6	El documento se ajusta al Formato No. 2 exigido en los términos de referencia. Se encuentra debidamente suscrito por el representante legal de la UT, John Alexander Narváez Macmahon, y cuenta con el aval del ingeniero electricista Edgar Augusto Arciniegas Pimiento, con MP SN205 35836 (Folios 278-281)
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 8-10	

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 10-19	Se aportaron los certificados RUT de los dos integrantes de la Unión Temporal (. Integrante No. 1: CONSTRUMULL S.A.S./ 2. Integrante No. 2: INGENIERIA INTERVENN S.A.S.), los cuales cuentan con vigencia indefinida y reflejan las responsabilidades tributarias vigentes.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 20-22	Se aportaron las certificaciones de los dos integrantes (. Integrante No. 1: CONSTRUMULL S.A.S./ 2. Integrante No. 2: INGENIERIA INTERVENN S.A.S.), acreditando el pago de salud, pensiones, riesgos laborales y aportes a Cajas, ICBF y SENA de los últimos 6 meses.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folio 24-36	Los certificados de CONSTRUMULL S.A.S. e INGENIERIA INTERVENN S.A.S. presentan vigencia inferior a 30 días, duración indefinida y objetos sociales que facultan expresamente la realización de interventorías de obras eléctricas y civiles
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	Cumple Folios 37-40	Se aportó el acta de constitución de la UNIÓN TEMPORAL INTER GRANJAS SOLARES utilizando el Formato No. 5. El documento identifica a los integrantes (CONSTRUMULL S.A.S. e INGENIERIA INTERVENN S.A.S.) con participaciones del 50% cada uno, establece responsabilidad solidaria, mancomunada e ilimitada, la prohibición de cesión y designa la representación legal
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 41-45	Verificados por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folios 46-50	Verificados por la entidad . No se registran sanciones ni inhabilidades vigentes para los integrantes / ni para sus representantes legales. Se deja constancia de que el certificado del integrante CONSTRUMULL S.A.S. arroja la razón social "CONSTRUMULL LTDA". No obstante, se valida el cumplimiento toda vez que el NIT (829.002.572-8) coincide plenamente con el reportado en el Certificado de Existencia, donde consta que la sociedad se transformó de LTDA a S.A.S. en julio de 2021.
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple	Verificados por la entidad Los representantes legales John

	Folios 51- 54	Alexander Narváez (Folio 52) y José Julián Chacón (Folio 54) no registran asuntos pendientes con las autoridades judiciales según la base de datos de la Policía Nacional
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Cumple Folios 55-58	Verificados por la Entidad Los representantes legales no registran medidas correctivas pendientes por cumplir derivadas de la Ley 1801 de 2016
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	Cumple Folio 74	El representante John Alexander Narváez (59 años) no está obligado a presentarla por superar el límite de 50 años establecido en el numeral 5.4.2.14 y el Decreto 2150 de 1995. El representante José Julián Chacón aportó fotocopia de su libreta militar en el Folio 74, cumpliendo satisfactoriamente el requisito.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple Folio 84-277	Se aportaron los certificados de CONSTRUMULL S.A.S. (Folios 85-250) e INGENIERIA INTERVENN S.A.S. Ambos registros se encuentran vigentes, en firme, con información financiera a 31 de diciembre de 2024 y fueron expedidos con una antelación no mayor a 30 días al cierre del proceso.
INHABILIDADES DELITOS SEXUALES	Cumple Folios 59-62	
REDAM	Cumple Folios 63-66	Se aportaron los certificados expedidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de los señores John Alexander Narváez Macmahon (Folio 64) y José Julián Chacón Avendaño (Folio 66). En ambos casos, se certifica que NO SE ENCUENTRAN INSCRITOS en el registro
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR. "FORMATO - 7 (WORD)"	Cumple Folios 67-72	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. "FORMATO - 8 (WORD)"	Cumple 75-83	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folios 278-281	aval del ingeniero electricista Edgar Augusto Arciniegas Pimiento, con MP SN205 35836
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple Folios 468-476	Garantía expedida por Seguros del Estado Bajo Número 56-44-101012421. El documento identifica como beneficiario a FONCOLOMBIA (NIT 901473251-1), ampara una suma de \$192.743.491 y cuenta con la vigencia de un (1) mes exigida a partir del cierre del proceso.

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	UNIÓN TEMPORAL INTER GRANJAS SOLARES (CONSTRUMULL S.A.S. (50%) E INGENIERIA INTERVENN S.A.S. (50%))	HABILITADO JURÍDICAMENTE

En constancia, se firma a los Diecisiete (17) días del mes de Febrero de Dos Mil Veintiséis (2026)


CARLOS HERNANDO CORZO REY
Aspectos Jurídicos.

Proyectó: Andrés Guillermo Barrero -CPS Asesor Jurídico-

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SCC- 001-2026
---	---	---

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. INT-SCC-001-2026

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GRANJAS SOLARES, COMO ALTERNATIVA PARA BENEFICIAR LAS COMUNIDADES EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS MCTE (\$1.927.434.912,00) (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que se ha a lugar de acuerdo a la clase de contrato).

El **día 13 de febrero de 2026** de acuerdo al cronograma del proceso, se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación e infraestructura de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales y/o jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	FOLIOS
1	UNIÓN TEMPORAL INTER GRANJAS SOLARES		476
	CONSTRUMULL S.A.S. (50%)	829.002.572-8	
	INGENIERIA INTERVENN S.A.S. (50%)	901.261.018-1	

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1. EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia).

CONDICIONES EXIGIDAS		REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	DATOS & No. FOLIO	
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la “interventoría de contratos cuyo objeto o actividades ejecutadas correspondan a la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de granjas fotovoltaicas y/o soluciones fotovoltaicas y/o construcción de redes de media y baja tensión, montaje de transformadores e instalación interna y/o sistemas de generación de energía fotovoltaica y/o actividades equivalentes de generación y distribución de energía” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor	CUMPLE		
			CONTRATO No.1:	CUMPLE
			FOLIOS:	282-316
			No. RUP:	28
			CONTRATO No.:	1157-2017
			OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y

o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

**P.O. \$ 1.927.434.912
P.O EN SMMLV 1.100,82
SMMLV ACREDITAR 550,41**

Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación:

3	81101500	Ingeniería Civil

NOTAS CAPITULO EXPERIENCIA

NOTA 1: la certificación de la entidad contratante (contratista) o copia del contrato y acta de recibo final con anexo de cantidades de obra y/o acta de liquidación, presentada por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:

- a.) Nombre del contratante
- b.) Nombre del contratista.
- c.) Objeto del contrato.
- d.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
- e.) Valor del contrato
- f.) Valor ejecutado
- g.) Nombre y firma de quien(es) suscribe(n) el documento y/o de quien(es) emite(n) la certificación.

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

- a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los

BAJA TENSIÓN, MONTAJE DE TRANSFORMADORES E INSTALACIONES INTERNAS PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, COROMORO, LANDAZURI, LOS SANTOS Y TONA DE SANTANDER

CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE SANTANDER

CONTRATISTA: UT INTER REDES (47,50%)
CONSULMUL SAS

APORTA LA EXPERIENCIA: CONSULMUL SAS

SMMLV CONTRATO: 1547,04 (3256,92 47,50%)

PARTICIPACION: 47,50%

ACREDITACION

1. SMMLV QUE APORTA: 1547,04

2. OBJETO Y/O ALCANCE: CUMPLE

3. CLASIFICACION UNSPSC: CUMPLE

4. CERTIFICACION Y/O CONTRATO: CUMPLE

5. ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACION: CUMPLE

6. ACTA CONSORCIAL: N/A

CONTRATO No.2 CUMPLE

FOLIOS: 282-316

No. RUP: 41

	proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar <u>copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación)</u>. En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva. b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y en cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir <u>que ese contrato, valdrá como un contrato</u>, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso. NOTA 3: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes que deberán estar registrados en el RUP (Registro único de Proponentes). NOTA 4: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad. NOTA 5: El proponente deberá diligenciar y presentar el formato condiciones de experiencia, Anexo de los términos de referencia.		<table><tr><td>CONTRATO No.:</td><td>A-02-2024</td></tr><tr><td>OBJETO:</td><td>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE LA INSTALACIÓN DE UNIDADES DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA DE ENERGÍA ELÉCTRICA</td></tr><tr><td>CONTRATANTE:</td><td>CITILUM S.A.S E.S.P</td></tr><tr><td>CONTRATISTA:</td><td>CONSTRUMILL S.A.S</td></tr><tr><td>APORTA LA EXPERIENCIA:</td><td>CONSTRUMILL S.A.S</td></tr><tr><td>SMMLV CONTRATO:</td><td>55,64</td></tr><tr><td>PARTICIPACION:</td><td>100</td></tr><tr><td colspan="2">ACREDITACION</td></tr><tr><td>1. SMMLV QUE APORTA:</td><td>55,64</td></tr><tr><td>2. OBJETO Y/O ALCANCE:</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>3. CLASIFICACION UNSPSC:</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>4. CERTIFICACION Y/O CONTRATO:</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>5. ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACION:</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>6. ACTA CONSORCIAL:-</td><td>CUMPLE</td></tr></table>		CONTRATO No.:	A-02-2024	OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE LA INSTALACIÓN DE UNIDADES DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	CONTRATANTE:	CITILUM S.A.S E.S.P	CONTRATISTA:	CONSTRUMILL S.A.S	APORTA LA EXPERIENCIA:	CONSTRUMILL S.A.S	SMMLV CONTRATO:	55,64	PARTICIPACION:	100	ACREDITACION		1. SMMLV QUE APORTA:	55,64	2. OBJETO Y/O ALCANCE:	CUMPLE	3. CLASIFICACION UNSPSC:	CUMPLE	4. CERTIFICACION Y/O CONTRATO:	CUMPLE	5. ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACION:	CUMPLE	6. ACTA CONSORCIAL:-	CUMPLE
			CONTRATO No.:	A-02-2024																												
			OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE LA INSTALACIÓN DE UNIDADES DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA DE ENERGÍA ELÉCTRICA																												
			CONTRATANTE:	CITILUM S.A.S E.S.P																												
			CONTRATISTA:	CONSTRUMILL S.A.S																												
			APORTA LA EXPERIENCIA:	CONSTRUMILL S.A.S																												
			SMMLV CONTRATO:	55,64																												
			PARTICIPACION:	100																												
			ACREDITACION																													
			1. SMMLV QUE APORTA:	55,64																												
			2. OBJETO Y/O ALCANCE:	CUMPLE																												
			3. CLASIFICACION UNSPSC:	CUMPLE																												
			4. CERTIFICACION Y/O CONTRATO:	CUMPLE																												
			5. ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACION:	CUMPLE																												
			6. ACTA CONSORCIAL:-	CUMPLE																												
			<table><tr><td>CONTRATO No.3</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>FOLIOS:</td><td>282-316</td></tr><tr><td>No. RUP:</td><td>42</td></tr><tr><td>CONTRATO No.:</td><td>A-03-2023</td></tr><tr><td>OBJETO:</td><td>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y</td></tr></table>		CONTRATO No.3	CUMPLE	FOLIOS:	282-316	No. RUP:	42	CONTRATO No.:	A-03-2023	OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y																		
			CONTRATO No.3	CUMPLE																												
			FOLIOS:	282-316																												
			No. RUP:	42																												
			CONTRATO No.:	A-03-2023																												
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y																															

				JURÍDICA DE LA INSTALACIÓN DE UNIDADES DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA DE ENERGÍA ELÉCTRICA
			CONTRATANTE:	CITILUM S.A.S E.S.P
			CONTRATISTA:	CONSTRUMILL S.A.S
			APORTA LA EXPERIENCIA:	CONSTRUMILL S.A.S
			SMMLV CONTRATO:	37,62
			PARTICIPACION:	100
			ACREDITACION	
			1. SMMLV QUE APORTA:	37,62
			2. OBJETO Y/O ALCANCE: -	CUMPLE
			3. CLASIFICACION UNSPSC:	CUMPLE
			4. CERTIFICACION Y/O CONTRATO:	CUMPLE
			5. ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACION:	CUMPLE
			6. ACTA CONSORCIAL:-	CUMPLE

Requisito Experiencia del Proponente: CUMPLE

1.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia)

CONDICIONES EXIGIDAS	PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
----------------------	-------------------------	---------------------------------------	---------------------------

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Profesión: ING CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 80%	NOMBRE PERSONAL: EDGAR AUGUSTO ARCINIEGAS C.C. 91.252.906 Pregrado: ING. ELECTRICISTA T.P. SN 205 35836 Fecha: 12.08.2002 Posgrado: Especializa en Generancia de Proyectos	CUMPLE	319-361
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA y/o entidad competente mínimo ocho (08) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.		CUMPLE	319-361
	Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como Director de Interventoría en proyectos de infraestructura energética y/o soluciones fotovoltaicas		CUMPLE	319-361
	Carta de compromiso ORIGINAL. FORMATO 10 – ANEXO 2		CUMPLE	319-361
	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	319-361
	CONDICIONES EXIGIDAS	PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
RESIDENTE	Profesión: Ingeniería Eléctrica o Ingeniería de Energías PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	NOMBRE PROFESIONAL: LEONARDO DAYAN JAIMES C.C. 1.096.217.716 Pregrado: ING. ELECTRICISTA T.P. No. SN205 117248 Fecha: 07.04.2016	CUMPLE	362-399
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA y/o entidad competente mínimo cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.		CUMPLE	362-399

	Experiencia Especifica Experiencia como Residente de Obra o de Interventoría en proyectos de sistemas de generación eléctrica y/o parques solares fotovoltaicos.	Posgrado: Especialista en Sistema de Distribución Energía Eléctrica	CUMPLE	362-399
	Carta de compromiso ORIGINAL FORMATO 10 – ANEXO 2		CUMPLE	362-399
	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	362-399
Profesional Ambiental y SISO	Profesión: Título profesional en Ingeniería Ambiental o Ingeniería Forestal. Requisito obligatorio: Licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). }PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	NOMBRE PROFESIONAL: JENNYFER ACOSTA RUBIANO C.C. 1.098.614.081 MP 68834-191222	CUMPLE	400-465
	Experiencia general Mínimo tres (3) años de experiencia profesional.	Pregrado: Ingeniería Ambiental y de Saneamiento	CUMPLE	400-465
	Experiencia Especifica Experiencia en gestión de Planes de Manejo Ambiental (PMA) y supervisión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SISO) en proyectos de obra civil y/o infraestructura eléctrica.	Fecha: 20.08.2010	CUMPLE	400-465
	Carta de compromiso ORIGINAL FORMATO 10 – ANEXO 2	Posgrado: Especialización en Gerencia de la Salud y seguridad en el trabajo	CUMPLE	400-465
	Fotocopia tarjeta profesional	Especialización en gestión ambiental	CUMPLE	400-465

Requisito Personal Mínimo Requerido: **CUMPLE**

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SCC- 001-2026
---	---	---

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	ESTADO
1	UNIÓN TEMPORAL INTER GRANJAS SOLARES		HABILITADO TECNICAMENTE
	CONSTRUMULL S.A.S. (50%)	829.002.572-8	
	INGENIERIA INTERVENN S.A.S. (50%)	901.261.018-1	

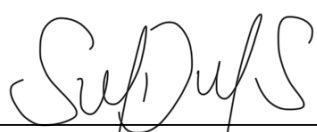
Para constancia, se firma a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2026.

SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Comité Evaluador



ADRIANA MONSALVE OROZCO
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
Comité Evaluador

Elaboró y proyectó: Andrés Guillermo Barrero -CPS Asesor Jurídico Foncolombia-

Municipio		Bucaramanga						
Número del proceso		INT-SCC-001-2026						
Objeto del proceso		"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GRANJAS SOLARES, COMO ALTERNATIVA PARA BENEFICIAR LAS COMUNIDADES EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"						
Evaluación		Informe Evaluación Financiera y Organizacional						
Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden FINANCIERO de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD FINANCIERA. Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden FINANCIERO:								
REQUISITOS CRITERIO HABILITANTE FINANCIERO			Capacidad Financiera. Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros, en base a la información contenida en el certificado del RUP, teniendo en cuenta el año fiscal 2024			Capacidad de Organización. Para la capacidad organizacional el Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores en base a la información contenida en el RUP, teniendo en cuenta el año fiscal 2024		Requisitos Habilitantes. Componentes de Evaluación de la Propuesta. HABILITADO / NO HABILITADO
			INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTAVILIDAD ACTIVO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	
CRITERIOS HABILITANTES FINANCIEROS			1,00	0,50	5,00	0,00	0,00	
No.	NOMBRE DE LOS PROPONENTES	NIT	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTAVILIDAD ACTIVO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	HABILITADO
1	UNION TEMPORAL INTER GRANJAS SOLARES		7,734	0,118	INDETERMINADO	0,549	0,623	
	CONSTRUMULL SAS (50%)	829002572-8						
	INGENIERIA INTERVENN SAS (50%)	901261018-1						
PRESUPUESTO OFICIAL (P.O.) EN (\$)		\$ 1.927.434.912,00						
PRESUPUESTO OFICIAL (P.O.) EN SMMMLV		1.100,82						
PLAZO (MESES)		12,00						
El presente Informe de Evaluación se firma el día diecisiete (17) del mes de febrero de 2026, por parte del Comité Evaluador en cumplimiento del Proceso de Contratación No. INT-SCC-001-2026 cuyo objeto es OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GRANJAS SOLARES, COMO ALTERNATIVA PARA BENEFICIAR LAS COMUNIDADES EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"								
EVALUADOR ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES			 SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA Comité Evaluador ADRIANA MONSALVE OROZCO JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE Comité Evaluador					

Municipio	Bucaramanga
Número del proceso	INT-SCC-001-2026
Objeto del proceso	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE
Evaluación	Verificación Indicadores Financieros y Organizacional

PROPONENTE 1:		UNION TEMPORAL INTER GRANJAS SOLARES				
	CONSTRUMULL SAS (50%)	INGENIERIA INTERVENN SAS (50%)	DATOS PROPONENTE PLURAL			
NIT.	829002572-8	901261018-1				
AÑO FINANCIERO	2024	2024				
ACTIVO CORRIENTE	\$ 3.387.598.101,00	\$ 519.682.092,00	\$ 3.907.280.193,00			
ACTIVO TOTAL	\$ 3.700.204.160,00	\$ 566.857.068,00	\$ 4.267.061.228,00			
PASIVO CORRIENTE	\$ 436.344.268,00	\$ 68.854.685,00	\$ 505.198.953,00			
PASIVO TOTAL	\$ 436.344.268,00	\$ 68.854.685,00	\$ 505.198.953,00			
PATRIMONIO	\$ 3.263.859.892,00	\$ 498.002.383,00	\$ 3.761.862.275,00			
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	\$ 2.145.454.018,00	\$ 196.727.672,00	\$ 2.342.181.690,00			
GASTOS DE INTERES	\$ 418.300,00	\$ 298.952,00	\$ 717.252,00			
INDICADORES				REQUISITO PLIEGO	CUMPLIMIENTO	
LIQUIDEZ	7,764	7,548	7,734	1,00	CUMPLE	
ENDEUDAMIENTO	0,118	0,121	0,118	50,00%	CUMPLE	
RAZON COBERTURA	5.128,98	658,06	3.265,49	5,00	CUMPLE	
RENTABILIDAD ACTIVO	0,580	0,347	0,55	0,00%	CUMPLE	
RENTABILIDAD PATRIMONIO	0,657	0,395	0,62	0,00%	CUMPLE	
PARTICIPACION %	50%	50%	100%		HABILITADO	

Elaboró y Proyectó: ING. LUZ DARY MEDINA GÓMEZ - Apoyo Técnico y Financiero

